

Disputas del patrimonio, más allá de la vandalización: *urban fallism*, resignificación y apropiación de monumentos públicos en ciudades chilenas tras el estallido social^{1,2}

Heritage in dispute, beyond vandalism:
urban fallism, resignification and the
appropriation of public monuments in the
Chilean cities after the social outbreak

Christian Matus Madrid³

Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago, Chile

Macarena Ibarra Alonso⁴

Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago, Chile

María Luisa Mendez Layera⁵

Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago, Chile

Cómo citar este artículo: Matus Madrid, C., Ibarra Alonso, M. y Méndez Layera, M. (2023). Disputas del patrimonio, más allá de la vandalización: urban fallism, resignificación y apropiación de monumentos públicos en ciudades chilenas tras el estallido social. *Revista 180*, (51), 57-69. [http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-51.\(2023\).art-1060](http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-51.(2023).art-1060)

DOI: [http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-51.\(2022\).art-1060](http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-51.(2022).art-1060)

Resumen

El presente artículo examina el fenómeno de vandalización, resignificación y apropiación de monumentos públicos acontecido tras el contexto del estallido social de octubre de 2019 y su expresión en las ciudades chilenas. Recogiendo las discusiones, globales y locales, basadas en la revisión del concepto de *urban fallism*, se propone una caracterización de la actual dinámica del debate patrimonial en Chile que sitúa al monumento público como eje central de las nuevas *disputas por el patrimonio*, las que se desplazan desde el reconocimiento de barrios y de comunidades como agentes clave en los territorios, hacia una visibilización de los monumentos públicos con nuevos contenidos de reivindicación.

A partir de un enfoque interpretativo-cultural, basado en una metodología de revisión de catastros oficiales, prensa, material fotográfico y documental de las acciones de vandalización, se analizan los procesos de resignificación y de apropiación de monumentos públicos con alta cobertura mediática, acontecidos en siete ciudades del norte, centro y sur del país, entre octubre de 2019 y octubre de 2020.

El resultado del análisis de casos permite sostener que la dinámica de derribo de monumentos en Chile visibiliza una forma particular de *urbanfallismo*, basada en la impugnación de los símbolos establecidos como parte del patrimonio oficial desde grupos históricamente invisibilizados del relato hegemónico de la identidad nacional, tal como los pueblos originarios o las mujeres organizadas, quienes levantan demandas vinculadas con la lucha contra la desigualdad, el respeto a la diversidad cultural y una nueva relación con el medioambiente.

Se concluye que las actuales lógicas de resignificación y de apropiación contrahegemónica del monumento público involucran procesos simultáneos de impugnación, desacralización y resignificación del patrimonio oficial y de su manifestación en el espacio urbano. Finalmente, se sugiere la necesidad de discutir el rol de representación que plantean los monumentos públicos, con el fin de avanzar hacia nuevas narrativas del pasado en el espacio público.

Palabras clave

apropiación espacial; disputas del patrimonio; monumentos públicos; *urban fallism*; vandalización del patrimonio

Abstract

This article examine the phenomenon of vandalization, re-signification and appropriation of public monuments after the social outbreak of October 2019 in different Chilean cities. Following the global and local discussions based upon the review of the urban fallism concept, we propose a characterization of the current heritage debate in Chile that situates the public monument as a central axis of the new heritage's disputes, which are shifted from the acknowledgement of neighbourhood and communities as agents of territories, and towards a visibilization of public monuments with new claimed contents.

From an interpretive and cultural approach, based on a methodology that articulates press reviews, photographic and documentary material of the vandalization actions, we analyze the processes of re-signification and appropriation of public monuments, which have been highly covered in the media, throughout seven cities in the north, center and south of Chile, between October 2019 and October 2020.

The resulting analysis of these cases allows us to contend that the dynamic of the demolition of monuments in Chile raises awareness on a particular form of urban fallism based in the constataion of the established symbolism of the official heritage by historically marginalized groups in the hegemonic narration of national identity such as: aboriginal population, organized women, which rise up demands against inequality, respect of cultural diversity, and a new relationship with the environment.

The paper concludes that the current logic of resignification and anti-hegemonic appropriation of public monuments is comprised by a simultaneous process of constataion, desacralization, and a new meaning of the official heritage and its manifestation on urban space. Finally, we suggest the need to discuss the representation role of public monuments in order to enable new narratives of the past within the public space.

Keywords

Heritage Disputes; Public Monuments; Space Appropriation; Urban Fallism; Vandalization of Heritage

Introducción

Tras el estallido social se ha constatado un fenómeno inédito de visibilidad de los monumentos públicos en diversas ciudades chilenas a través de acciones de resignificación y vandalización. Si bien estas prácticas de intervención podrían entenderse como expresiones aisladas de malestar en contra del patrimonio oficial, proponemos comprenderlas como parte central de nuevas disputas del patrimonio, vale decir, como un conjunto de prácticas de apropiación espacial donde el patrimonio urbano deviene un eje central de articulación de impugnaciones del orden político, económico y cultural imperante.

Las disputas del patrimonio se desarrollan con fuerza desde comienzos de los dos mil, manifestándose en el surgimiento y acción de movimientos por la defensa de barrios y zonas típicas, que se materializan tanto en declaratorias gestionadas por la ciudadanía (Rojas, 2013) como en formas de "patrimonialización" implementadas fuera del reconocimiento estatal, que constituyen dinámicas alternativas de puesta en valor⁸. Las reivindicaciones asociadas a estos movimientos se han entendido como respuestas al avance inmobiliario (Paulsen, 2014) o a la "masacre urbana" (Canteros, 2011). El "debut ciudadano en el patrimonio" se expresa en movilizaciones por la protección y la gestión de zonas típicas por parte de comunidades barriales (Carvajal et al., 2018; Ibarra, 2016; Saborido Yudín, 2014, entre otros) y desde la perspectiva de los derechos humanos, en la demanda por el reconocimiento de espacios asociados a la represión de la dictadura como lugares de memoria (Alegría, 2018). Autores como Pérez y Matus (2017) han descrito cómo estos procesos dan origen a ciudadanías patrimoniales, que reconfiguran el patrimonio formal o autorizado (Guerrero, 2018), a partir de un uso político (Van Geert et al., 2017) o cultural como recurso de resistencia a los procesos de mercantilización (Rojas Alcayaga, 2015), innovando respecto de formas participativas de hacerse cargo de la gestión patrimonial (Matus et al., 2019; Oyarce, 2019) y planteando, a partir de su articulación en red a escala nacional, la demanda por una ley de patrimonio que afirme el rol de este como un bien común y colectivo (Asociación Chilena de Barrios, 2018; Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes [CNCA], 2017).}

Más recientemente, y ya en el contexto posestallido, las disputas del patrimonio han desplazado su foco de atención en dos direcciones. Por una parte, la exclusiva defensa del patrimonio ha transitado hacia su intervención y gestión, mediante propuestas acerca de nuevos contenidos, mensajes e incluso ubicación de los monumentos; y, por otra, se ha desplazado la atención desde los barrios hacia los monumentos públicos. Si hasta ahora las disputas del patrimonio habían visibilizado el papel de los barrios y comunidades como agentes clave en el devenir político y económico de los territorios y ciudades, hoy vemos que se adicionan contenidos de reivindicación más complejos, de identidades étnicas, de clase, de género, entre otras, así como la resignificación de espacios urbanos (Senn, 2020).

Adicionalmente, las disputas por el patrimonio se articulan con procesos de orden global. En primer lugar, con la crisis de las identidades nacionales que desde la década de los setenta reflejan la ruptura de identidades únicas y sintetizadoras de la nación, frente a la emergencia de nuevas identidades de minorías históricamente marginalizadas, que según Nora (2009), han permitido a la memoria considerarse dueña de la verdad. Un segundo fenómeno relacionado con lo anterior, lo constituyen los procesos de revisionismo histórico, que reflejan una relación diferente con el tiempo histórico, cuando el pasado no es solo el pasado, sino que es también el futuro que no se ha cumplido en el pasado y que nutre al futuro (Hartog, 2014). Finalmente, desde esta concepción, las disputas del patrimonio permiten observar la articulación e impacto de estas demandas sobre otras áreas en fuerte reivindicación, como, por ejemplo, la educación (McClymont, 2021) o la críticas a las élites y la reproducción de la desigualdad (Badilla, & Aguilera, 2021). Este artículo busca contribuir al debate actual respecto de la vandalización del patrimonio y, en particular, sobre *urban fallism* (Frank, & Ristic, 2020; Marschall, 2017), a partir del análisis de las acciones de apropiación y de resignificación de monumentos públicos acontecidas en el contexto del estallido social de octubre de 2019 y su expresión en las ciudades chilenas, de modo de abrir el debate sobre estas nuevas formas de disputa patrimonial más allá de restricciones normativas propias de la protección patrimonial proveniente de las instituciones públicas.

El término *vandalismo* se utilizó originalmente en el contexto de la Revolución Francesa, para referir a la destrucción de símbolos y monumentos vinculados con el Antiguo Régimen⁹. Estas prácticas se han desarrollado desde la antigüedad romana y egipcia, removiendo monumentos, estatuas o placas de antecesores, al igual que en la independencia de EE. UU., mostrando la iconoclasia política contra el régimen político caído y marcar su desempoderamiento (Frank, & Ristic, 2020). De acuerdo con Frank y Ristic (2020), estas prácticas también han sido descritas como *memoricidio*, las cuales apuntan a generar enclaves urbanos más bien homogéneos y una historia nacional recortada de grupos "no queridos". Por otro lado, en contextos de posguerra, la destrucción de monumentos se plantea como una forma de lidiar con un "patrimonio difícil" (MacDonald, 2008), un patrimonio urbano que expresa un trauma colectivo, tensiones y disputas políticas.

Así, en contextos de cambio social los monumentos, en tanto símbolos políticos, son apropiados, transformados y derrocados. Su intervención, derribo o destrucción no es sinónimo de vandalismo irracional necesariamente, sino más bien un ataque al "ícono" y sus valores asociados (Gamboni, 1997). Como señala Marschall (2017), en contextos de crisis política y social, se vuelve especialmente relevante abrir la pregunta por la distinción entre el patrimonio cultural que merecería ser conservado, de aquel que simboliza aspectos desaprobados del pasado y que, por ende, podrían ser objeto de intervención. El cambio en el paisaje político y social también involucra cambios en el paisaje cultural y simbólico como lo expresan los actos de vandalización de la estatua de Cecil Rhodes en

Sudáfrica en 2015, donde la acción más llamativa fue la desfiguración del monumento. A pesar de lo expresivo de este tipo de vandalización, Marschall (2017) argumenta que no siempre el descontento político y social a la base de estas intervenciones da cuenta de acciones motivadas ideológicamente, sino que también pueden traducirse en actos de abandono, irrespeto, transformación, acciones de daño malicioso o vandalismo para fines adquisitivos, entre otras.

El movimiento y concepto de *urban fallism* surge en el contexto previamente descrito, entendiéndose como acciones de impugnación, transformación, retiro, derribamiento, levantamiento de contra monumentos, de ritualización o performatividad del monumento urbano con nuevos contenidos simbólicos. Se trata de una herramienta política de resistencia contra la marginalización, discriminación y exclusión, y un modo de transformar la ciudad en un lugar más heterogéneo, con justicia y equidad material y simbólica. De acuerdo con Frank y Ristic (2020), este tipo de prácticas no apuntaría a vaciar de memoria sino a deconstruir y subvertir el patrimonio problemático y abrirlo a nuevos significados. En efecto, argumentamos que derribar, modificar, alterar e incluso vandalizar monumentos, no es solo una disputa con el pasado sino una herramienta para criticar el presente, que involucra hacerlo en espacios de alto simbolismo que se encuentran localizados en centros urbanos. Entonces, si la alteración del monumento es percibida como una acción cultural y política que alerta sobre la crisis y la precariedad del actual orden sociopolítico, ¿es sostenible la utilización del concepto de vandalismo tal cual lo conocemos? (Marschall, 2017), y si requiere revisión, ¿cómo incorporar la caracterización de aquellas prácticas de vandalización que sí tienen un contenido de impugnación más allá de las restricciones que argumentan las decisiones normativas provenientes de la institucionalidad pública a cargo de la conservación y protección?

En Chile, el orden cultural que se consolidó durante la posdictadura parece haber llegado a un abrupto término, a partir del estallido social del 18 de octubre de 2019. La forma de entender el desarrollo, articulada al predominio sin contrapeso del mercado, pareciera desestructurarse producto de los desequilibrios normativos, políticos, sociales y culturales que produjo el sistema. Mientras autores como Herrera (2019) sostienen que esto provocó un desajuste grave y profundo entre las pulsiones, los anhelos populares y la institucionalidad, otros se refieren al “derrumbe del modelo” (Mayol, 2012), a partir de su implosión, modo *Big Bang* (Mayol, 2019); en tanto otros plantean como desafío la emergencia de nuevos actores producto de los procesos de modernización neoliberal (Ruiz, 2020).

En este contexto, si la participación de la ciudadanía en asuntos patrimoniales se había concentrado más bien en el cuidado de barrios y sitios y en la puesta en valor de hitos y espacios no reconocidos como parte de la historia política y social de los últimos años, lo inédito que ocurre tras la revuelta social es que aparece el monumento público en manos ciudadanas, ya sea para resignificarlo, vandalizarlo o ambos. Se trata de un fenómeno con dos caras: por una parte, se pone atención en el carácter o en los aspectos biográficos del monu-

mento y, por otro, se reconoce la importancia del lugar donde este se emplaza. La ciudad y el espacio urbano aparecen como dimensiones críticas de la valoración y reconocimiento del monumento público.

Así, la nueva atención puesta sobre el monumento público expresa la vitalización de un largo proceso local y global incubado en las últimas décadas, donde confluyen movimientos sociales contra la desigualdad en sus diversas formas con repertorios decoloniales de acción colectiva (Badilla, & Aguilera, 2021). Este desarrollo tiene que ver con disputas sociales, culturales y políticas, pero también territoriales. Las lecturas de este nuevo proceso son múltiples y confirman que el patrimonio se configura como un campo en disputa; pero ¿cuáles son las disputas posibles? Este artículo busca aproximarse a esta reflexión a través de la exploración de los procesos de resignificación y apropiación de los monumentos públicos en los últimos dos años, con el fin de comprender en qué medida estas acciones representan nuevas prácticas dentro de las disputas por el patrimonio, como una escena que ha devenido espacio de conflicto durante las últimas décadas.

Análisis institucional de la vandalización de monumentos públicos

De acuerdo con el catastro nacional realizado por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC), entre diciembre de 2019 y febrero de 2020 (CMN y SNPC, 2020), después del estallido social, de 2.571 inmuebles patrimoniales catastrados, 940 (36,5 %) presentó algún tipo de alteración, existiendo 141 monumentos históricos dañados, 799 inmuebles de Zonas Típicas con algún tipo de afectación y 413 monumentos públicos. Según este levantamiento, un 13 % del total de los monumentos históricos habría sido afectado, el 26,7 % del total de las zonas típicas habría presentado algún tipo de alteración y un 64 % de los monumentos públicos del país registró alteraciones. Para el caso de los monumentos históricos individuales e inmuebles afectados en zonas típicas o en zonas de conservación histórica, los actos de vandalización se tradujeron en rayados, vidrios rotos e intentos de incendio.

En ambos tipos de monumentos, la mayoría de los daños se concentran en la Región Metropolitana, seguidos por regiones con centros urbanos de importancia. En el caso de los Monumentos Históricos, un 53,15 % de los daños se localizan en la Región Metropolitana, con 75 de 141 hitos catastrados con algún tipo de alteración, seguidos de 13 en Coquimbo, 12 en Antofagasta y seis Magallanes, con un 9,21 %, 8,51 % y 4,25 % de afectación, respectivamente. Respecto de los monumentos públicos, la afectación se concentra en la Región Metropolitana, seguida de Coquimbo, Valparaíso y Biobío con 88, 55, 51 y 27 hitos vandalizados, los que a su vez se concentran en las dos primeras regiones, con un 21,3 % y 13,3 %, es decir, más de un tercio de los monumentos dañados.

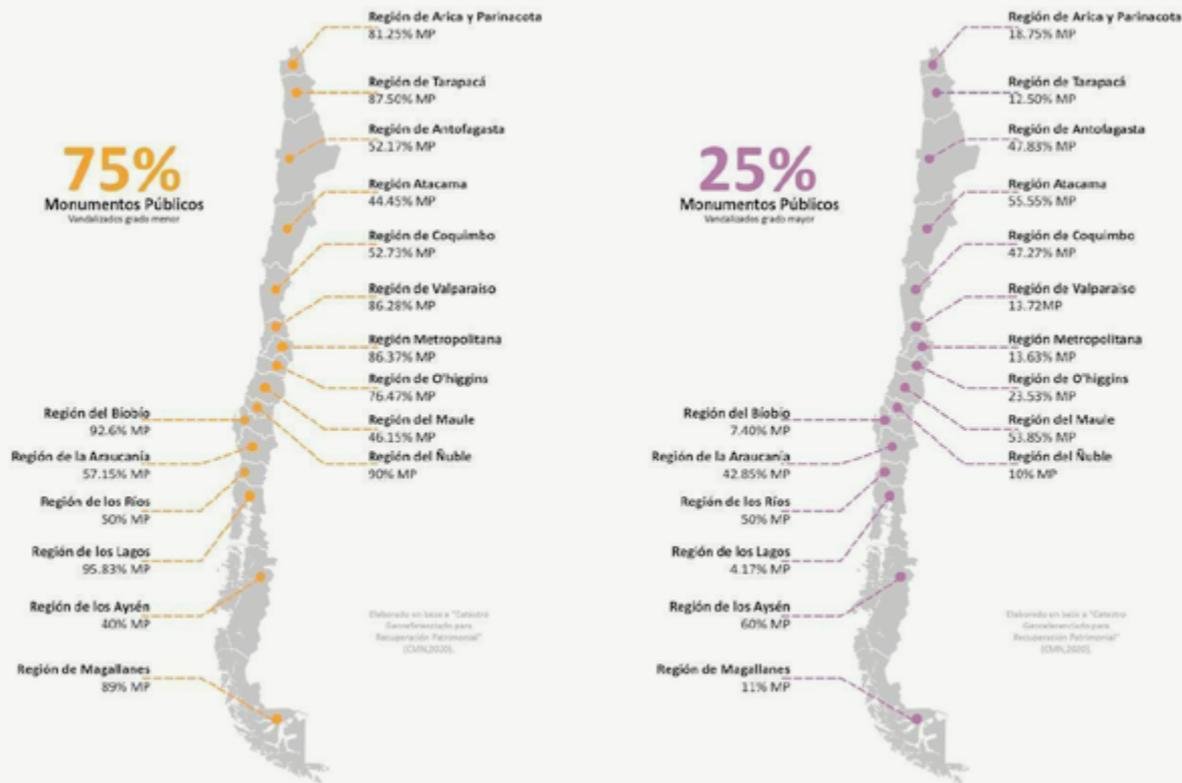
Entre los efectos más significativos que consigna este catastro, destacan los monumentos con daños mayores producto de actos incendiarios, tal

como aconteció con la iglesia de la Veracruz y en las casas contiguas, en el barrio Lastarria de Santiago, en el Mercado Central Municipal de Talca y en el edificio de la SEREMI de Educación en Coquimbo. En relación con el catastro de inmuebles en Zona Típica (ZT), protegidos por la Ley N.º 17.288 de Monumentos Nacionales y de Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) y determinados por cada municipio en el Plano Regulador Comunal, de un universo total de 2.307 inmuebles catastrados de los cuales 1.274 presentan algún tipo de alteración. Los hitos patrimoniales, tanto de Zona Típica como de Conservación Histórica con mayor daño, se concentran en la Región Metropolitana, con 869 hitos que representan un 68,2 % del total de inmuebles afectados, seguidos por Valparaíso y Coquimbo con un 12,5 % y 4 % de afectación, siendo el daño más grave la afectación por incendio, en ocasiones asociados a saqueos. Tal fue el tipo de daño que afectó en Santiago a 15 inmuebles: cuatro en Zona Típica y 11 de Conservación Histórica, coincidiendo el uso principalmente de carácter comercial en dichos inmuebles.

La situación de los monumentos públicos ha variado también con relación a las acciones de alteraciones y daños. El catastro del CMN plantea que esta tipología patrimonial se ha visto afectada con una mayor diversidad de situaciones de vandalismo: robos, pinturas, derribamiento, entre otros. Como se reseña en la Figura 1, el registro de 2020 determina que, del total de los monumentos públicos vandalizados, un 75 % presenta daños en grado menor mientras que un 25 % ha sido vandalizado en un grado mayor.

Así, el levantamiento realizado por la institucionalidad patrimonial permite abordar una dimensión relevante de la problemática que tiene que ver con el registro del tipo de prácticas de vandalización. Es posible destacar cómo para el caso de los monumentos públicos, esta práctica adquiere mayor diversidad de variantes y acciones, con una distribución espacial y territorial que plantea una alta homogeneidad en su distribución a nivel de casi todas las regiones del país y que, como se verá más adelante, adquiere mayor espectacularidad y cobertura mediática, cuando se trata de las intervenciones a monumentos públicos centrados en figuras históricas representativas en Santiago, tal como lo reseña el caso de Baquedano y en ciudades capitales de región como Arica, Antofagasta, La Serena, Concepción, Temuco y Punta Arenas. Aún como un proceso en desarrollo y de evidente contingencia, la sistematización del impacto de las acciones de vandalización posestallido, realizada por el catastro del CMN, permite confirmar un incremento en la vandalización de monumentos tras el estallido social, conocer la manera en la que se manifestó y los lugares donde estas prácticas prevalecieron, confirmando que los monumentos públicos fueron los más afectados.

No obstante, el levantamiento institucional deja fuera una dimensión clave: la interpretación de los significados que plantea la intervención de monumentos como práctica de disputa del sentido del patrimonio cultural en el contexto más amplio de impugnación de la institucionalidad y modelo de desarrollo que expresa el estallido en Chile.



Como se verá a continuación, las prácticas de apropiación y resignificación de los monumentos públicos adquieren nuevo sentido en el marco de una disputa simbólica que expresa la impugnación del orden político, económico y cultural establecido. Si las disputas iniciales del patrimonio se caracterizaron por una crítica a la falta de participación ciudadana en la toma de decisiones, así como también a un intento por frenar procesos de acumulación urbana del sector inmobiliario, actualmente se centran en reivindicaciones identitarias/culturales explícitas que modifican su foco desde la defensa de un patrimonio no reconocido institucionalmente hacia una intervención, resignificación y derribo del patrimonio público monumental. Tras el estallido social, se asiste justamente al desplazamiento de la atención desde los barrios, hacia los monumentos y su emplazamiento en centros urbanos.

Sobre estas claves de interpretación del sentido de la vandalización es que centraremos nuestra reflexión. Nuestra lectura buscará, entonces, ir más allá de esta caracterización y entender los procesos que experimentan los monumentos públicos donde se identifican propuestas de resignificación, situación que no ocurriría con los monumentos históricos ni las zonas típicas vandalizadas.

Vandalización como resignificación y apropiación de monumentos en contextos de malestar social

La búsqueda de una comprensión más profunda del fenómeno de vandalización nos lleva a plantear una aproximación desde dos claves de interpretación cualitativa. Por un lado, su comprensión como la expresión de una tendencia global de acción

política contestataria, que coloca en el centro la lucha por el reconocimiento de grupos excluidos y marginados de los proyectos de desarrollo establecidos por los países del Norte y del Sur Global en torno al Estado nación, que se visibiliza a partir de acciones de vandalización y retiro de estatuas de figuras esclavistas en el contexto del *Black Lives Matter*, desde 2015 en adelante y la decapitación de estatuas de Colón a nivel mundial en forma posterior como impugnación de prácticas de racistas y colonialistas (Badilla, & Aguilera, 2021; Frank, & Ristic, 2020). Por otro lado, considerando la vandalización de monumentos públicos en las ciudades chilenas en el contexto particular de masivas manifestaciones y graves disturbios que son parte de un histórico estallido social, constituye la expresión material de un proceso de fuerte desapego social, tanto con los modos de representación política (Joignant et al., 2016) como con las representaciones subjetivas que permiten establecer un sentido de pertenencia o lazo social (Araujo, 2016) en este contexto local. Dicho fenómeno de revuelta social (Canales, Orellana et. al, 2021) encuentra en los centros urbanos de las grandes ciudades un espacio concreto de expresión, en la intervención y mutilación de monumentos que representan narrativas urbanas e institucionales impugnadas por diferentes grupos urbanos.

Para dar cuenta de los significados y sentidos asociados a la afectación de monumentos públicos, proponemos aproximarnos desde un enfoque interpretativo-cultural que permita abordar una amplia diversidad de expresiones que, entendidas desde la institucionalidad como vandalizaciones, configuran expresiones de alto significado simbólico. Para esto, seleccionamos una muestra significativa de eventos de vandalización de monumentos públicos con alta cobertura mediática,

Figura 1

Esquema de síntesis de cifras de vandalización patrimonial a nivel de regiones del país
Nota. Adaptado de CMN y SNPC (2020).



acontecidos entre octubre de 2019 y octubre de 2020 en siete contextos urbanos diferentes, correspondientes a la Región Metropolitana, Arica y Parícuta, Antofagasta, Coquimbo, Biobío, Araucanía y Magallanes.

A partir de una revisión de catastros, información de prensa y selección de fotografías, nos aproximamos a los posibles significados culturales de la vandalización, considerando dos dimensiones clave de análisis. Por un lado, desde la perspectiva de patrimonio y conflicto, un enfoque comprensivo de la vandalización patrimonial como expresión de *urban fallism* que adquiere sentido en el contexto particular del estallido social que plantea una dinámica de descontento, reflejo de demandas y símbolos de actores sociales postergados de los procesos de desarrollo económico establecidos en posdictadura. Por otro lado, el análisis socioespacial de cómo los monumentos y sus entornos de espacio público son intervenidos y modificados, a partir de operaciones físicas y simbólicas que transforman el sentido tanto de los monumentos, como del espacio público, configurando acciones de resignificación y apropiación.

En primer lugar, el caso más mediático y espectacular de vandalización, lo configura sin duda el uso y apropiación que se le da en el contexto postestallido social al monumento público del general Baquedano, hito en donde se concentran diferentes variantes de apropiación y resignificación tanto del monumento como del espacio público⁸.

Una primera práctica que pone en escena el caso de Baquedano es la intervención y resignificación del espacio público monumental. Este es fuertemente modificado a partir de un proceso sostenido de "ruinificación" (Márquez, 2020), producto de la intervención intensiva por parte de la multitud de la plaza que utiliza su espacio como centro de reunión y expresión de las protestas pos 18-O, desde octubre de 2019 a la fecha. La intervención,



Figura 2

Baquedano intervenido el 8M de 2020

Nota. Acciones feministas de intervención el 8M. Imagen de © Rodrigo Vera.

Figura 3

Monumento al general Baquedano intervenido

Nota. Acciones realizadas el 16 y el 18 de octubre en contexto de aniversario de la revuelta del 18-o de 2019. Fotografías Agencia Uno.

modificación y transformación de la plaza en escombros y ruinas, es seguida de su resignificación como espacio colectivo de la protesta (Márquez et al., 2020; Oliva, 2020). La plaza pública vinculada con la identidad nacional y la historia oficial de las élites es resignificada y rebautizada en el contexto posrevuelta por parte de los movimientos sociales como “plaza Dignidad”, siendo renombrada también, por otros actores, conformados por residentes y vecinos de su entorno, como parte de la “Zona Cero” de Santiago (A dos años del “Chile despertó: masiva manifestación en el segundo aniversario del 18-O se toma la zona cero del estallido, 2021), dando cuenta del impacto que plantea a nivel del “orden urbano” su carácter de “epicentro” de la protesta social.

Una segunda dinámica que se expresa en relación con este hito tiene que ver con la resignificación y apropiación del monumento público como símbolo, que ya no obedece al orden institucional, sino que al nuevo orden que prefigura la revuelta social (Canales, 2021). Una vez establecida la ocupación de la plaza Baquedano y definida su resignificación como plaza Dignidad, esta emerge como un espacio público contrahegemónico en donde la estatua adquiere la condición de un símbolo y significativo flotante o vacío (Laclau, 2005). En ese contexto de inversión simbólica (Bajtín, 1987), el monumento alcanza la condición de nuevo símbolo que forma parte ya no del patrimonio oficial de las élites, sino que constituye un significativo abierto que encarna los nuevos contenidos y significados que enarbolan los actores que protagonizan la revuelta.

Un ejemplo particularmente expresivo de esta práctica de resignificación simbólica es la apropiación feminista que se hizo de la estatua de Baquedano y su entorno, primero el viernes 29 de noviembre de 2019 cuando el colectivo Las Tesis desarrolló su performance en la resignificada plaza Dignidad (Cooperativa Trashumante Audiovisual, 2019) y luego, cuando el monumento fue intervenido y su entorno apropiado en el contexto de la marcha del 8M, el segundo domingo de marzo de 2020. Como se aprecia en la Figura 2, en el marco de la que fue considerada la manifestación más multitudinaria realizada en la historia de Santiago (Movimiento feminista sigue haciendo historia: dos millones de mujeres marcharon en Santiago y regiones en el 8M, 2020), el entorno de la estatua fue ocupado por lienzos y consignas que expresaban demandas feministas como aborto libre e igualitario o “No somos menos”, entre otras, siendo ocupado provisoriamente como soporte artístico. Esta intervención fue complementada por el uso y apropiación de la ruñificada plaza pública como espacio de manifestación festiva en que mujeres y disidencias manifestantes portaron lienzos y pañuelos verdes, volviendo a desarrollar con sus cuerpos en movimiento, la acción simbólica de la performance de las Tesis (Colectivo Las Tesis, 2021), una acción performativa carnavalesca (Routledge, 2012), globalmente difundida después de noviembre de 2019, que denunciaba la violencia hacia la mujer por parte de la policía y el Estado.

Es relevante establecer cómo el símbolo de Baquedano es intervenido también a través de acciones de recuperación en el contexto de la disputa que se establece con la institucionalidad por su

apropiación como símbolo contrahegemónico o institucional (Figura 3). Un ejemplo de esto es la polémica que plantea el proceso de rehabilitación de la estatua por parte del Gobierno Regional que la vuelve a pintar y las acciones de recuperación de la estatua que desarrollan los manifestantes al pintarla nuevamente de rojo el 16 de octubre de 2020, justamente, cuando se conmemoraba un año del estallido social.

Un tercer tipo de práctica considera la modificación e intervención parcial y provisoria de monumentos de modo de establecer un significado conmemorativo de la “memoria de la revuelta”. Como aconteció días después de ser pintada de rojo, en el marco de la conmemoración a un año del estallido social, manifestantes instalaron un ojo ensangrentado sobre la figura del general Baquedano, en rechazo a las heridas oculares y la pérdida total o parcial de la visión, a raíz de los disparos de perdigones o lacrimógenas efectuados por la policía uniformada (Gloria T., 2020).

Una reconstrucción de los episodios de vandalización más relevantes acontecidos en regiones plantea como recurrente la existencia de intervenciones que adquieren particular simbolismo al centrarse en monumentos públicos icónicos localizados en las principales plazas públicas de cada ciudad capital de región (ver Figura 4, revisión de prensa), como lo muestra una revisión de los eventos desarrollados desde el norte al sur del país en ciudades como Arica, Antofagasta, La Serena, Concepción, Temuco y Punta Arenas.

En la ciudad de Arica en la plaza Cristóbal Colón fue destruido el 30 de noviembre el monumento en honor a Colón, que había sido erigido por la Sociedad Concordia Itálica en 1910, señalando en sus tres placas de mármol las fechas de la llegada de Colón a América y la fecha de la Independencia de Chile (Busto de Cristóbal Colón destruido en extrañas circunstancias en plaza de Arica, 2019). La vandalización del busto ocurrió en el marco de una velación que conmemoraba a los muertos y víctimas de violencia policial durante el estallido social en la ciudad, a la que asistieron más de 1.000 personas. Cabe constatar que esta acción de intervención y derribo de esta figura histórica se contextualiza en el derribo de monumentos que representan un controvertido significado para los pueblos indígenas como fue visibilizado con el derribo de estatuas en el territorio mapuche que se analizará más adelante.

En el contexto del estallido social en revuelta social de Antofagasta, al igual que plaza Baquedano, se resignificó la plaza Sotomayor como espacio central de reunión de los participantes del estallido. Este proceso se inició en el espacio virtual, cambiando el 11 de noviembre de 2019 en Google Maps, el nombre de la plaza Sotomayor por “plaza de la Revolución” (Melita, 2019), para posteriormente en el 20 de diciembre, cuando se conmemoraba un mes del estallido, rebautizarla *in situ* con el mismo nombre. Esta acción se estableció materialmente removiendo la placa que daba nombre a la plaza, adornando el letrero de madera con mosaicos y dibujos de ojos, que daban cuenta de la mutilación sufrida por al menos 12 antofagastinos hasta la fecha del evento (Contreras Reyes, 2019).



En la Alameda de la ciudad de La Serena fue derrocada la estatua de Francisco de Aguirre, uno de los fundadores de la ciudad, siendo reemplazada por "Milanka" una escultura de una mujer diaguita el domingo 20 de octubre en el contexto de las masivas protestas (Instalan torso de mujer diaguita donde se encontraba la estatua de Francisco de Aguirre, 2019). La avenida fue rebautizada como "avenida Diaguitas" y la base del monumento es grafitada inscribiéndose en ella la palabra genocida (Twitter @lavozdelnortec). La acción de derribo del monumento oficial del conquistador español en La Serena y su reemplazo por un contramonumento ciudadano como el de la "Milanka" diaguita que expresa a partir de la reivindicación de un símbolo indígena, una fuerte demanda por visibilizar en una figura femenina identificada con la cosmovisión de un pueblo originario (Sepúlveda, 2022), visibilizando en el espacio público (re)creado posestallido, procesos de reetnificación establecidos como herramienta de defensa ante las acciones extractivistas de la minería internacional en la región de Coquimbo (Lorca y Hufty, 2017).

En Concepción, en la plaza Independencia, el 13 de noviembre en el contexto de las protestas por el primer aniversario de la muerte del comunero ma-

puche Camilo Catrillanca, un gran número de personas ató el monumento de Pedro de Valdivia con dos cuerdas, para posteriormente tirarlas, logrando derribar la estatua (Manifestantes derriban estatua de Pedro de Valdivia en pleno centro de Concepción, 2019; Manifestantes derribaron estatua de Pedro de Valdivia en Plaza Independencia de Concepción, 2019). En un evento previo desarrollado el 30 de octubre ya se había derribado un busto de Pedro de Valdivia ubicado aledaño a la catedral de Concepción, trasladándolo para amarrarlo a la estatua del líder mapuche Lautaro en la misma plaza de Independencia (Márquez, 2019).

Pero es en la Región de la Araucanía donde se desarrollaron las acciones de vandalización con intervenciones más violentas a los monumentos. A través de acciones de derribo, se intervinieron símbolos de la memoria histórica nacional que habían sido impuestos como figuras centrales en los centros urbanos fundados en el territorio mapuche (Huinca Piutrin, 2019). El martes 29 de octubre, en el contexto de una marcha mapuche dirigida a visitar a los prisioneros políticos mapuche que estaban en la cárcel de Temuco, se presencié el primer derribo de una estatua del conquistador español Pedro de Valdivia ubicada en la calle Bal-

Figura 4

Reportajes El Mercurio 3 y 6 de noviembre de 2019

Nota. Adaptado de Protección del Congreso es prioridad frente a los grupos que buscan dañar símbolos del Estado, 2019; Falta de identidad y distancia con los relatos históricos explicarían la destrucción de monumentos en el país, 2019.

maceda, frente a las dependencias de la Policía de Investigaciones. El grupo de manifestantes arranca la estatua desde su pilar en medio de protestas en el lugar, para posteriormente pintarlo (Figura 5). En el mismo contexto, se derribó y decapitó la estatua de Diego Portales, cuya cabeza fue dejada como adorno en la estatua del toqui Caupolicán con la leyenda "Nueva Constitución o nada" (Decapitaron una estatua de Pedro de Valdivia y se la pusieron a Caupolicán en Temuco, 2019). Luego, en el contexto de una marcha posterior, se derribó una segunda estatua correspondiente al teniente Dagoberto Godoy en la plaza pública. El día sábado 2 de noviembre en la plaza de Cañete se derribó y se pintó de rojo la estatua del colonizador español, García Hurtado de Mendoza (Huinca Piutrin, 2019).

Por último, en la plaza de Armas de Punta Arenas, la vandalización de monumentos públicos focalizó su atención en la figura de José Menéndez Menéndez, empresario local sindicado como personaje exterminador de los selknam en la Patagonia (Suárez, 2019). En una intervención similar a las acontecidas

en Concepción y Temuco, se derribó el busto de Menéndez, arrojando su cabeza a los pies del monumento al indio patagón (Lara, 2019).

En síntesis, una lectura cultural de la vandalización de los monumentos públicos permite constatar cómo adquieren visibilidad en diferentes escenarios urbanos, acciones simbólicas de disputa que involucran a monumentos públicos en que grupos subalternos confrontan el discurso hegemónico del patrimonio (Smith, 2006), con sentidos que prefiguran nuevas formas de establecer el vínculo social. Así, es posible comprender la emergencia de las demandas feministas de mujeres y disidencias en espacios culturalmente asociados al género masculino, o entender el reemplazo de estatuas de personajes históricos por el contramonumentos que reivindican la figura femenina indígena como acontece en la Alameda de La Serena. Por otro lado, la narrativa de lo nacional y del patrimonio hegemónico, que en algún momento hizo sentido a la sociedad, pareciera ser fuertemente impugnada por las memorias contrahegemónicas de

grupos subalternos como los pueblos indígenas, que fueron excluidos del relato fundacional del Chile republicano. Es así como se puede entender que el malestar adquiere otras formas de acción simbólica a través de la intervención violenta de monumentos de modo "urbanfallista" en los espacios públicos centrales de ciudades capitales de región de territorios con alta población indígena como son Arica y Tarapacá, Biobío y la región de la Araucanía.

Es en el contexto del estallido que diversos actores visibilizan en el espacio público de la ciudad asociado a los monumentos institucionales, contranarrativas ciudadanas de "patrimonialización" (Márquez, 2019) que disputan los significados sobre la historia y la identidad nacional y local. Estas prácticas son acompañadas muchas veces de acciones de "contraperformance" (Eyermann, 2006) que refuerzan el contenido de impugnación e inversión simbólica del orden institucional establecido en los monumentos públicos. Los nuevos movimientos urbanos desarrollan formas de acción simbólica de



Figura 5

Derribo del busto de Pedro de Valdivia en calle Balmaceda con Caupolicán en la ciudad de Temuco el 29 de octubre de 2019

Nota. Adaptado de Derriban busto de Pedro de Valdivia en Temuco, 2019; Derribar símbolos coloniales: Un nuevo acto político que se suma en las protestas en Chile, 2019.

corte performativo carnavalesco [D'Angelo, 2014; Routledge, 2012], cuya acción dramática enseña a la audiencia urbana un nuevo sentido del mundo, teniendo la función de desprogramar el espacio normativo y romper el consenso a partir del desarrollo de una política prefigurativa de nuevos imaginarios sociales.

Más allá de la vandalización: hacia una interpretación de las nuevas disputas del patrimonio

Poniendo atención en el concepto de *urban fallism*, es posible sostener que las acciones de impugnación, derribamiento y vandalización han situado a los monumentos públicos en Chile, durante los últimos años, como centro de atención de las disputas por el patrimonio. Estas disputas son manifestaciones que involucran tensiones de distinto orden: procesos simultáneos de impugnación, desacralización y resignificación de los monumentos y de su espacio público, y que resultan tanto de demandas sociales, políticas y culturales, como de resistencia frente a la narrativa de una historia oficial.

En primer lugar, el monumento público aparece cuestionado como hito representativo del orden institucional mientras es impugnado en una dinámica de acciones de intervención en las que nuevos actores urbanos contraponen símbolos que disputan los significados de unidad y de cohesión asociados al patrimonio oficial (Pérez-Ramos y Ramiro-Esteban, 2020). Como parte del fortalecimiento del Estado nación, y desde la perspectiva de la clase política y de expertos, en Chile se construyó un relato de país unitario que legitimó una visión de la identidad nacional en un patrimonio monumentalista. Parte de este patrimonio, se centró en monumentos públicos que reconocieron figuras militares de un pasado nacional que remitía a la Conquista, Colonia y a la República y que expresaba una visión monolítica y unitaria de la sociedad, pero que dejaba fuera a diversos grupos, incluyendo a sectores populares. Hoy, y agilizado por el estallido social, las disputas por el patrimonio reflejan la cristalización y visibilización de la emergencia de nuevas memorias.

En segundo lugar, y derivado de lo anterior, las acciones de protesta y vandalización patrimonial acontecidas después del 18-o en las diferentes ciudades del país pueden ser comprendidas como un medio de lucha política y como una forma de participación en la ciudad por parte de nuevos actores que, empoderados con nuevos sentidos, significados e identidades, disputan un lugar en el espacio público. Así, la irrupción de la comunidad en estos procesos suma un nuevo ingrediente en el contexto chileno posestallido, mientras el monumento público se desacraliza. Después de más de un siglo en que fueron establecidos con un relato definido por el Estado nación y protegidos por la ley de 1925 (Ley N.º 17.288 de Monumentos Nacionales, 2019), el monumento reaparece en el debate con nuevas valoraciones. Exige ser resignificado y validado por una comunidad más amplia que pareciera buscar avanzar hacia un nuevo proceso de “monumentalización” del espacio público. Si hasta hace algunos años,

el monumento público no se cuestionaba y se consideraba potestad del Estado, la fragmentada relación de la sociedad con este dispositivo estatal refleja la ruptura de esa narrativa única.

La impugnación del orden por medio de la intervención y vandalización del patrimonio obliga a reflexionar sobre el rol central que debe tener la participación de la ciudadanía en legitimar el relato del pasado, siempre conflictivo y de difícil acuerdo, en el espacio público. En definitiva, más que restar a las comunidades en conflicto y encargar el análisis de la vandalización patrimonial a técnicos y expertos, surge la pregunta sobre formas de participación y procesos democráticos para definir los discursos públicos de la ciudad (Frank, & Riskik, 2020), siendo fundamental el discutir el rol de representación que plantean los monumentos, de modo de posibilitar la coexistencia en el espacio público de múltiples narrativas del pasado.

Finalmente, más allá de la disputa de los significados y de los sentidos del monumento que expresan estos procesos, es posible constatar un nuevo fenómeno de revaloración del espacio público por parte de los actores urbanos que disputan no solo significados sociales, sino que se reconfiguran sobre una nueva base del espacio público en tanto lugar de encuentro colectivo (Senn, 2020). Tanto el monumento como su entorno devienen centrales en las nuevas disputas del patrimonio, aquellas que involucran prácticas urbanas distinguibles, compartidas, globales y performativas, que buscan la apropiación tanto simbólica como social y espacial en el contexto de expresión de exclusiones, demandas o reivindicaciones, tanto contemporáneas como históricas. Resulta fundamental discutir el rol de representación que plantean los monumentos hoy y su sentido como medio que permite lograr la coexistencia en el presente, no de una, sino de múltiples narrativas sobre la identidad nacional. Cabe preguntarse entonces, hasta qué punto el espacio urbano puede constituirse como un espacio de consensos o si debemos asumir la existencia de disensos en la búsqueda de nuevos relatos sobre las relaciones entre el pasado, presente y futuro. En ese sentido, Chile se encuentra en un momento clave frente a los debates y propuestas por una nueva ley de patrimonio.

Referencias

- A dos años del "Chile despertó: masiva manifestación en el segundo aniversario del 18-O se toma la zona cero del estallido. (18 de octubre de 2021). *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2021/10/18/a-dos-anos-del-chile-desperto-masiva-manifestacion-en-el-segundo-aniversario-del-18-o-se-toma-la-zona-cero-del-estallido/>
- Alegria, L. y Acevedo, P. (2017). Política de patrimonio cultural en dictadura militar. El caso de la región de Magallanes 1973-1990. *Sophia Austral*, (20), 31-54.
- Araujo, K. (2016). *Desigualdades interaccionales e irritaciones relacionales: sobre la contenciosa recomposición del lazo social en la sociedad chilena* (serie Documentos de Trabajo COES). COES.
- Asociación Chilena de Barrios. (2018). *Iniciativa Ciudadana de Ley: Modificación a la Ley de Monumentos Nacionales 17.228*. <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmlD=161768&prmlTIPO=DOCUMENTOCOMISION>
- Badilla, M., & Aguilera, C. (2021). The 2019-2020 Chilean anti-neoliberal uprising: A catalyst for decolonial de-monumentalization. *Memory Studies*, 14(6), 1226-1240. <https://doi.org/10.1177/175069802110543>
- Bajtín, M. (1987). *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*. Alianza.
- Busto de Cristóbal Colón destruido en extrañas circunstancias en plaza de Arica. (1 de noviembre de 2019). *El Morrocotudo* <https://www.elmorrocotudo.cl/noticia/sociedad/busto-de-cristobal-colon-destruido-en-extranas-circunstancias-en-plaza-de-arica>
- Canales, M., Orellana, V., Guajardo, F. y Hernández, C. (2021). La (re)vuelta de los que sobran: fulgor y crisis del neoliberalismo chileno. En Alé, S., Duarte, K. y Miranda, D. (Eds.), *Saltar el torniquete. Reflexiones desde las juventudes de octubre* (pp. 17-28). Fondo de Cultura Económica.
- Canteros, E. (2011). Las agrupaciones vecinales en defensa de los barrios. La construcción política desde lo local. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 10(28), 85-99.
- Carvajal, R., Muñoz, C. y Osorio, J. (2018). De la defensa del barrio a la recuperación patrimonial: Barrio Yungay. En G. Delamaza y M. Corvera (Eds.), *Juntas de vecinos en Chile: 50 años, historia, desafíos de participación* (pp.157-174). Ediciones Biblioteca del Congreso.
- Colectivo Las Tesis. (2021). *Quemar el miedo. Un manifiesto*. Editorial Planeta.
- Consejo de Monumentos Nacionales y Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. (2020). *Catastro Geo referenciado para recuperación patrimonial* (Resumen Ejecutivo). Autor. <https://www.monumentos.gob.cl/plan-recuperacion-patrimonial/noticias/catastro-georeferenciado-recuperacion-patrimonial>
- Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes. (2017). *Tramas de la diversidad. Reflexiones, debates y propuestas en torno al patrimonio en Chile. Coloquios Regionales del Patrimonio Cultural 2016-2017*. Autor.
- Contreras Reyes, F. (21 de diciembre de 2019). Removieron placa que rebautizó Plaza Sotomayor de Antofagasta como "Plaza de la Revolución". *Diario Soy Antofagasta* <https://www.soychile.cl/Antofagasta/Sociedad/2019/12/21/631218/Removieron-placa-que-rebautizo-Plaza-Sotomayor-de-Antofagasta-como-Plaza-de-la-Revolucion.aspx>
- Cooperativa Trashumante Audiovisual. (29 de noviembre de 2019). Un violador en tu camino, performance Las Tesis. [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=HTvp6jXJbHc>
- D'Angelo, V. (2014). El Carnaval como counter-performance. Una lectura de la acción simbólica en los "más nuevos movimientos sociales". *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 44(4). https://doi.org/10.5209/rev_noma.2014.v44.n4.49292
- Decapitaron una estatua de Pedro de Valdivia y se la pusieron a Caupolicán en Temuco. (29 de octubre de 2019). Plataforma Web *The Clinic*. <https://www.theclinic.cl/2019/10/29/fotos-decapitaron-una-estatua-de-pedro-de-valdivia-y-se-la-pusieron-a-caupolican-en-temuco/>
- Derriban busto de Pedro de Valdivia en Temuco. (29 de octubre de 2019). *La Izquierda Diario* <https://www.izquierdadiario.es/Derriban-busto-de-Pedro-de-Valdivia-en-Temuco>
- Eyerman, R. (2006). Performing Opposition Or, How Social Movements Move. En J. Alexander, B. Giesen, & J. Mast (Ed.), *Social performance: symbolic action, cultural pragmatics, and ritual* (pp. 193-217). University Press.
- Falta de identidad y distancia con los relatos históricos explicarían la destrucción de monumentos en el país. (6 de noviembre de 2019). *El Mercurio*. <http://cache-elastic.emol.com/2019/11/06/O/TB3N6HHS/all>
- Frank, S., & Ristic, M. (2020). Urban fallism. *City*, 24(3-4), 552-564. <https://doi.org/10.1080/13604813.2020.1784578>

- Gamboni, D. (1997). *La destrucción del arte. Iconoclasia y vandalismo desde la Revolución Francesa*. Editorial Cátedra.
- Gloria T. (18 de octubre de 2020). Vuelven a pintar de rojo la estatua del general Baquedano en Plaza Italia, 18 de Octubre de 2020. *Radio Agricultura*. <https://www.radioagricultura.cl/nacional/2020/10/18/vuelven-a-pintar-de-rojo-estatua-del-general-baquedano-en-plaza-italia/>
- Guerrero, R. (2018). Neoliberalismo y patrimonialización. Resistencia y cambio social en procesos de patrimonialización de territorios urbanos del sur de Chile: Biobío, Araucanía y Los Ríos. *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 22. <https://raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/343381>
- Harrison, R. (2013). *Heritage: critical approaches*. Routledge.
- Hartog, F. (2014). *Creer en la historia*. Ediciones Universidad Finis Terrae.
- Herrera, H. (2019). *Acontecimiento y comprensión política: hacia un republicanismo popular*. Editorial Katankura.
- Huenchumil, P. y Mondaca, C. (8 de noviembre de 2019). Derribar símbolos coloniales: Un nuevo acto político que se suma en las protestas en Chile. *Interferencia*. <https://interferencia.cl/articulos/derribar-simbolos-coloniales-un-nuevo-acto-politico-que-se-suma-en-las-protestas-en-chile>
- Huinca Piutrin, H. (2019). *El derribo de estatuas en las plazas de Chile y Walmapu. La des-monumentalización de los íconos de la memoria histórica colonial*. Comunidad Historia Mapuche. <https://www.comunidadhistoriamapuche.cl/el-derribo-de-estatuas-en-las-plazas-de-chile-y-wallmapu-la-des-monumentalización-de-los-íconos-de-la-memoria-histórica-colonial/>
- Ibarra, M. (2016). Patrimonio y comunidad. Perspectivas de la educación patrimonial en Chile (1970-2015). *UnilaSalle*, (23), 17-30. <http://dx.doi.org/10.18316/1981-7207.16.17>
- Instalan torso de mujer diaguaita donde se encontraba la estatua de Francisco de Aguirre. (24 de Octubre de 2019). *Diario El Día*. <https://www.diarioeldia.cl/magazine/2019/10/24/instalan-torso-de-mujer-diaguaita-donde-se-encontraba-la-estatua-de-francisco-de-aguirre-66730.html>
- Instalan un ojo gigante llorando sangre en monumento de Baquedano: Autoridades cifran en 25 mil los manifestantes. (18 de octubre de 2020). *Radio Agricultura*. <https://www.radioagricultura.cl/nacional/2020/10/18/instalan-un-ojo-gigante-llorando-sangre-en-monumento-de-baquedano-autoridades-cifran-en-25-mil-los-manifestantes.html>
- Joignant, A., Morales, M., & Fuentes, C. (2016). *Malaise in Representation in Latin American Countries*. Palgrave Macmillan US.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- Lara, E. (5 de noviembre de 2019). Puntarenenses arrojan busto de exterminador selk'nam a los pies de monumento al indio patagón. *Radio Biobío*. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-magallanes/2019/11/05/puntarenenses-arrojan-busto-de-jose-mendez-el-rey-de-la-patagonia-y-exterminador-selknam.shtml>
- Lorca, M. y Huffty, M. (2017). El patrimonio como forma de resistencia a la gran minería: el caso del Huasco Alto, Chile. *Intersecciones en Antropología*, 18(1). <https://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/1625>
- Ley N.° 1.060 de 2006. Por la cual se modifican las normas que regulan la impugnación de la paternidad y la maternidad. 26 de julio de 2006. D.O. No. 46341.
- Ley N.° 17.288 de 1970. Legisla sobre Monumentos Nacionales; Modifica las leyes 16.617 y 16.719; Deroga el decreto ley 651, de 17 de octubre de 1925. 27 de enero de 1970. Última modificación 20 de febrero de 2020, Ley N.° 21.215. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28892>
- McClymont, K. (2021). The Fall of Statues? Contested Heritage, Public Space and Urban Planning. *Planning Theory & Practice*, 22(5), 767-795. <https://doi.org/10.1080/14649357.2021.1995255>
- MacDonald, S. (2009). *Difficult Heritage. Negotiating the Nazi Past in Nuremberg and Beyond*. Routledge.
- Manifestantes derriban estatua de Pedro de Valdivia en pleno centro de Concepción (14 de noviembre de 2019). *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/2019/11/14/manifestantes-derriban-estatua-de-pedro-de-valdivia-en-pleno-centro-de-concepcion/>
- Manifestantes derribaron estatua de Pedro de Valdivia en Plaza Independencia de Concepción. (14 de noviembre de 2019). *Diario de Concepción*. <https://www.diarioconcepcion.cl/ciudad/2019/11/14/manifestantes-derribaron-estatua-de-pedro-de-valdivia-en-plaza-independencia-de-concepcion.html>
- Márquez, F. (Ed.) (2019). *Patrimonio: contra-narrativas urbanas*. Universidad Alberto Hurtado Ediciones.
- Márquez, F. (2020). Por una antropología de los escombros. El estallido social en Plaza Dignidad, Santiago de Chile. *Revista 180*, (45). [http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-45.\(2020\).art-717](http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-45.(2020).art-717)
- Márquez, F., Colimil, M., Jara, D., Landeros, V. y Martínez, C. (2020). Paisaje de la Protesta en Plaza Dignidad de Santiago, Chile. *Revista Chilena de Antropología*, (42), 112-145. <https://doi.org/10.5354/0719-1472.2020.60487>
- Márquez, Y. (30 de octubre de 2019). No fue la estatua, pero sí el busto: empalan a Pedro de Valdivia a los pies de Lautaro en Concepción. *Radio Biobío*. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2019/10/30/no-fue-la-estatua-pero-si-el-busto-empalan-a-pedro-de-valdivia-a-los-pies-de-lautaro-en-concepcion.shtml>
- Marschall, S. (2017). Targeting Statues: Monument 'Vandalism' as an Expression of Sociopolitical Protest in South Africa. *African Studies Review*, 60(3), 203-219. <https://doi.org/10.1017/asr.2017.56>
- Matus, C., Zúñiga, P. y Pérez, L. (2019). Patrimonialización de sitios industriales textiles: más de una década de puesta en valor por las comunidades de Tomé. *Revista Sophia Austral*, (23), 235-256. <http://www.sophiaaustral.cl/index.php/shopiaaustral/article/view/259>
- Mayol, A. (2012). *El derrumbe del modelo*. Editorial LOM.
- Mayol, A. (2019). *Big Bang Estallido social 2019. Modelo derrumbado. Sociedad rota. Política inútil*. Editorial Catalonia.
- Melita, F. (11 de noviembre de 2019). Plaza de la Revolución: Así fue renombrada icónica plaza central de Antofagasta. *La Izquierda Diario*. <http://www.laizquierdadiario.cl/Plaza-de-la-Revolucion-Asi-fue-renombrada-icónica-plaza-central-de-Antofagasta>
- Movimiento feminista sigue haciendo historia: dos millones de mujeres marcharon en Santiago y regiones en el 8M. (8 de marzo de 2020). *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/03/08/movimiento-feminista-sigue-haciendo-historia-dos-millones-de-mujeres-marcharon-en-santiago-y-regiones-en-el-8m/>
- Nora, P. (2009). *Les Lieux de Mémoire*. Ediciones LOM.
- Oliva, C. (2020). Monumentos en el estallido social como expresión material del derecho a la ciudad. *Revista Planeo* (42) Ciudades Rebeldes. <http://revistaplano.cl/2020/01/21/monumentos-en-el-estallido-social-como-expresion-material-del-derecho-a-la-ciudad/>
- Oyarce, B. (2019). *Participación ciudadana y patrimonialización. El caso del sitio industrial Bella-vista Oveja-Tomé (2013-2018) [Tesis de Magister en Desarrollo Urbano]*. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales (IEUT). Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Paulsen, A. (2014). Negocios inmobiliarios, cambio socioespacial y contestación ciudadana en Santiago Poniente. El caso del barrio Yungay: 2000-2013. En R. Hidalgo y M. Janoschka, M. (Eds.), *La ciudad neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Pérez, L. y Matus, Ch. (2017). De la resistencia al urbanismo ciudadano: Sujetos y estrategias patrimoniales en Concepción Metropolitana, Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, [66], 167-192.
- Pérez-Ramos, Y. y Ramiro-Esteban, D. (2020). Monumentos confrontados: nuevos roles para el patrimonio ante los desencuentros sociales. *Arquitecturas del sur*, 38[58], 44-61. <https://dx.doi.org/10.22320/07196466.2020.38.058.03>
- Protección del Congreso es prioridad frente a los grupos que buscan dañar símbolos del Estado. (3 de noviembre de 2019). *El Mercurio*.
- Rojas, L. (2013). *Hacia el desarrollo sostenible de los barrios patrimoniales en Santiago de Chile. La comunidad como generadora de desarrollo en base al patrimonio cultural entre 1990 y 2012* [Tesis de Maestría en Desarrollo Urbano]. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales (IEUT), Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Rojas Alcayaga, M. (2015). *Dialéctica del patrimonio. Modernización y cultura activa en disputa*. Ediciones Del Lirio.
- Routledge, P. (2012). Sensuous Solidarities: Emotion, Politics and Performance in the Clandestine Insurgent Rebel Clown Army. *Antipode*, 4[2], 428-452.
- Ruiz, C. (2020). *Octubre chileno, la irrupción de un nuevo pueblo*. Editorial Taurus. Santiago.
- Saborido Yudín, M. (2014). *Patrimonio y ciudadanía. Movimientos ciudadanos en defensa del patrimonio en los barrios y territorios* [Tesis doctoral]. Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Universidad de Sevilla.
- Sepúlveda, C. (2022). *Monumentos públicos en disputa. Apropiación y resignificación patrimonial en el marco de las revueltas urbanas post 18 de octubre en La Serena* [Tesis Magíster en Desarrollo Urbano], Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Senn, D. (2020). La destrucción de monumentos en las calles del sur de Chile actual o por qué el patrimonio debe ser examinado. *Revista Biográfica*, 58-60. https://www.researchgate.net/publication/361252836_La_destruccion_de_monumentos_en_las_calles_del_sur_de_Chile_actual_o_por_que_el_patrimonio_debe_ser_examinado
- Smith, L. (2006). *Uses of Heritage*. Routledge.
- Suárez, M. (9 de noviembre de 2019). Destrucciones a monumentos en Punta Arenas. *El Pingüino*. <https://elpinguino.com/noticia/2019/11/09/destrucciones-a-monumentos-en-punta-arenas>
- Van Geert, F., Roigé, X. y Conget, L. (Eds.) (2017). *Usos políticos del patrimonio cultural*. Universidad de Barcelona.

Notas

1. Recibido: 29 de diciembre de 2021. Aceptado: 22 de noviembre de 2022.
2. Agradecemos el apoyo del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social- COES (ANID/FONDAP 15130009).
3. Contacto: cumatus@uc.cl
4. Contacto: mibarrea@uc.cl
5. Contacto: mmendezl@uc.cl
6. Al respecto, se puede citar la creación del museo de La Legua y la ruta patrimonial y la del Museo Cielo Abierto en la población San Miguel como experiencias comunitarias de uso social del patrimonio centradas en la desestigmatización y el reconocimiento cultural. Desde la misma perspectiva, se puede comprender el desarrollo de acciones de rescate de la historia de los barrios generadas en el contexto del Programa de Mejoramiento para Barrio Valdivieso, y en relación con la población Centenario, en la comuna de Santiago.
7. El concepto se usó incluso para referirse a los cambios que durante el siglo XIX se desarrollaron en París y que intelectuales como Víctor Hugo llamaron *vandalismo ilustrado*.
8. Cabe plantear que en el sector del monumento de Baquedano se desarrolla al igual que en los entornos públicos de plazas y monumentos públicos de regiones una alta intensidad del usos del espacio público como ámbito de protesta durante el período que va desde de octubre de 2019 a marzo de 2020, fase en que la dinámica de uso se suspende producto de las restricciones de la pandemia para reemerger en octubre de 2020, cuando se conmemora el aniversario de la revuelta y se retoman los actos públicos en el contexto del período previo al desarrollo del plebiscito nacional del 25 de octubre por el inicio de un proceso constituyente.